MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
1366134496

No. GS-2023- / UPRES - JEFAT – 29.25

Envigado, 01 de noviembre de 2024

Señora
Capitan CARLOS ALBERTO GILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Carrera 43 A 48C sur 45
Envigado

Asunto: Control Legalidad Contrato ***102-7-20226-24***

Respetuosamente me permito informar a la señora Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia, que el **CONTRATO NRO.102-7-20226-24** derivado del proceso **PN UPRES DEANT SA PSS 209-24** suscrito con la firma **SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA "SOGOS"** con NIT 900450676-3 cumple con los documentos soportes, se ajusta a la normatividad vigente, la ley 1150 de 2007 *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*. , Ley 1474 de 2011 *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.",* Ley 80 de 1993 (octubre 28) *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* y Decreto 1082 DE 2015 *por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*, Resolución No. 03049 DE 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional* " Resolucion 0090 del 15 de Enero de 2018, *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución № 03049 de 2014"*. y demás decretos reglamentarios.

Atentamente,

Nathalia Durango Petro

Abogada **NATHALIA DURANGO PETRO**
Asesor Jurídica Contratos UPRES-ANTIOQUIA
T.P 341.412

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad indicamos que está verificado.

Elaboró: PATRULLERA YURI NAVIBE QUITIAN COMBITA
UPRES - GRUCO.

REVISÓ: Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
UPRES - GRUCO.

Fecha de elaboración: 01/11/2024
Ubicación: D\\Otra\\Carpeta 2022\\Cartas Contratistas

Carrera 43a No.48 c sur - 45 Envigado
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1366134496